

**Acta Sesión N°45**

**Consejo de Acreditación Área de Ciencias**

**Santiago, jueves 28 de septiembre de 2017**

**Consejeros presentes:**

Arturo Mena  
Lorna Guerrero  
Gonzalo Gutiérrez  
Francisco Nualart  
Guillermo Palma  
Margarita Peña  
Eduardo Silva

**Acredita CI:**

Jessica Pizarro, gerente general en su calidad de ministro de fe de las sesiones del Consejo  
Julio Aguilera, coordinador técnico

**Consejeros que excusaron su asistencia:**

Gricelda Gallegos  
Manuel O´Ryan  
Claudio Zaror

**Tabla:**

Decisión de acreditación del programa de Magíster en Enseñanza de las Ciencias con mención en Biología, Física, Matemática o Química de la Universidad de Talca.

Decisión de acreditación del programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería con mención en Matemáticas Aplicadas de la Universidad de Chile.

Decisión de acreditación del programa de Magíster en Matemática de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

**Inhabilidades:**

Los consejeros Gonzalo Gutiérrez y Eduardo Silva se encuentran inhabilitados para decisiones de la Universidad de Chile.

Los consejeros Lorna Guerrero, Margarita Peña y Eduardo Silva se encuentran inhabilitados para decisiones de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

**Quorum para las decisiones de acreditación:**

**Decisión de acreditación del programa de Magíster en Enseñanza de las Ciencias con mención en Biología, Física, Matemática o Química de la Universidad de Talca.** Se contó con el quorum para la toma de decisión. No hay consejeros inhabilitados presentes en la sesión.

**Decisión de acreditación del programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería con mención en Matemáticas Aplicadas de la Universidad de Chile.** Se contó con el quorum para la toma de decisión. Los consejeros Gonzalo Gutiérrez y Eduardo Silva no se encontraron presentes en la sala al momento de la toma de decisión.

**Decisión de acreditación del programa de Magíster en Matemática de la Pontificia Universidad Católica de Chile.** Se contó con el quorum para la toma de decisión. Los consejeros Lorna Guerrero, Margarita Peña y Eduardo Silva no se encontraron presentes en la sala al momento de la toma de decisión.

**Desarrollo - Inicio de Sesión 13:30 hrs.**

Presidió la sesión el consejero sr. Guillermo Palma, en su calidad de presidente del Consejo.

**Decisión de acreditación del programa de Magíster en Enseñanza de las Ciencias con mención en Biología, Física, Matemática o Química de la Universidad de Talca.**

Se contactó a la presidente del comité, María Elsa del Valle, para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros, en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Visita. Respecto a lo visto en el programa se resaltan los siguientes aspectos:

- El programa es de creación reciente, está destinados a profesores de áreas científicas de educación media.
- El objetivo está orientado principalmente a que los graduados “profundicen y actualicen tópicos claves y fundamentales de conocimientos de sus respectivas áreas científicas”. El perfil de egreso tiene énfasis en que los graduados diseñen y evalúen la implementación de prácticas docentes orientadas a mejorar aprendizajes.
- Las actividades de investigación del Núcleo están orientadas principalmente a sus áreas disciplinares en ciencias.
- Los profesores colaboradores cuentan formación y especialización en educación de ciencias.
- Se revisó la composición de los profesores en las tres áreas de desarrollo del programa. En el caso del área de diseño y evaluación de proyectos de prácticas docentes, hay tres profesores del Núcleo que cuentan con experiencia en ella y tres colaboradores, de un total de 17 profesores.
- Se revisó las características de la actividad de graduación. Esos profesores del Núcleo cubren las áreas de matemática, física y química, pero no biología.
- De acuerdo a los reglamentos, los profesores del Núcleo están autorizados a la dirección de las actividades de graduación.
- Los programas de las asignaturas no están estandarizados.

**Acuerdo:** los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios para magíster profesional y acordaron, por mayoría, no acreditar al programa.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la gerencia general y a todos los consejeros presentes.

**Decisión de acreditación del programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería con mención en Matemáticas Aplicadas de la Universidad de Chile.**

Se contactó al presidente del comité, Sergio Gutiérrez, para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Visita. Respecto a lo visto en el programa se resaltan los siguientes aspectos:

- El programa se creó en el año 1988, pero cesó sus actividades entre los años 1997 a 2003. Fue reabierto con la finalidad de favorecer la articulación con las carreras de ingeniería de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la misma Universidad, estando también abierta la postulación a estudiantes que hayan obtenido un grado o título profesional en otras instituciones.
- Los propósitos del programa y su perfil de egreso son claros.
- Existen mecanismos de validación interna del perfil de egreso.
- El plan de estudios es coherente con el perfil de egreso.
- El cuerpo académico es de calidad, es activo en investigación y tiene reconocimiento en el medio.
- Existe una estrecha colaboración con el Centro de Modelamiento Matemático de la misma Facultad, lo que permite al programa vincularse con el medio científico y profesional. De dicha colaboración, el programa también se beneficia de acceso a recursos informáticos de punta y a recursos económicos para los estudiantes, tales como becas y otras ayudas a la realización de sus tesis.
- La autorregulación del programa está consolidada.

**Acuerdo:** los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios para magíster académico y acordaron, por unanimidad, acreditar al programa por un periodo de 10 años que se inician el 28 de septiembre de 2017 y culminan el 28 de septiembre de 2027.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la gerencia general y a todos los consejeros presentes.

### **Decisión de acreditación del programa de Magíster en Matemática de la Pontificia Universidad Católica de Chile.**

Se contactó al presidente del comité, Mauricio Sepúlveda, para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Visita. Respecto a lo visto en el programa se resaltan los siguientes aspectos:

- El programa se originó en 1972 bajo el nombre de Magíster en Ciencias Exactas mención Matemática y adoptó su actual nombre en el año 2006.
- El perfil de egreso es claro y se orienta a que los graduados logren conocimientos fundamentales y avanzados en la disciplina.
- La revisión del perfil de egreso es realizada por el Comité de Programa y las modificaciones son autorizadas por el Consejo de Departamento de Matemática.
- El plan de estudios es coherente con el perfil de egreso. Los cursos del primer año son comunes con el programa de Doctorado en Matemática de la misma Universidad.
- La revisión del plan de estudios es anual y se consulta al Claustro en el proceso.
- La deserción es de un 24% y se constata que ha ido disminuyendo.
- El seguimiento de los graduados realimenta al programa.
- Todos los miembros del Claustro satisfacen las orientaciones de productividad de la CNA.
- Las actividades de vinculación con el medio involucran a los estudiantes.
- Desde el año 2002 el programa se ha sometido periódicamente a procesos de acreditación.
- La autorregulación del programa está consolidada.

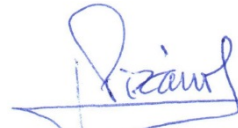
**Acuerdo:** los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios para magíster académico y acordaron, por unanimidad, acreditar al programa por un periodo de 10 años que se inician el 8 de noviembre de 2017 y culminan el 8 de noviembre de 2027.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la gerencia general y a todos los consejeros presentes.

**Término de la sesión a las 16:00 hrs.**



Guillermo Palma



Jessica Pizarro



Arturo Mena



Lorna Guerrero



Gonzalo Gutiérrez



Francisco Nualart



Margarita Peña



Eduardo Silva